

8

ACTA

DE LA

SESIÓN PÚBLICA INAUGURAL

QUE LA

REAL ACADEMIA

DE

MEDICINA Y CIRUGÍA

DE

BARCELONA

CELEBRÓ EN 31 DE ENERO DE 1896



Publicase por acuerdo de la Academia



Don Rovira

BARCELONA

TIPOGRAFÍA LA ACADÉMICA DE SERRA HERMANOS Y RUSSELL

Ronda Universidad, 6 — Teléfono número 861

1896

La publicación de las Memorias y demás escritos hecha por acuerdo de la Academia, no supondrá que ésta acepte ni prohija las opiniones que contuvieren, las cuales seguirán perteneciendo exclusivamente á los autores de aquéllos, aun cuando las doctrinas de su contexto se conformaren con las de la Corporación.

Este artículo se transcribirá en la anteportada de toda Memoria que por acuerdo de la Academia se publicare.

(Artículo 37 del Reglamento).

SESIÓN PÚBLICA INAUGURAL

CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 1896

ACTA



RESIDIENDO el Dr. D. Emerenciano Roig y Bofill, á cuya derecha se sentó el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Valentín Sánchez de Toledo, y á su izquierda el Excmo. Sr. Inspector de Sanidad Militar, representante del Excmo. Sr. Capitán general; estando ocupados los sitios de preferencia por distinguidos representantes de la Excelentísima Diputación provincial, Excma. Audiencia territorial, de las Autoridades municipales, Corporaciones médicas, Centros científicos y literarios, periódicos médicos, el Muy Iltre. Sr. Decano de la Facultad de Medicina, muchos señores Académicos numerarios y corresponsales, y un distinguido concurso de médicos y estudiantes, empezó la sesión á las nueve de la noche.

El Secretario infrascrito leyó la reseña de las tareas en que se ocupó la Academia durante el año de 1895.

Concedida después la palabra al Dr. Bonet y Amigó, académico encargado del discurso reglamentario para este acto inaugural, leyó su trabajo, titulado: *La práctica ginecológica de antaño y la de hogaño*.

Terminada esta lectura, se anunciaron los lemas de las memorias que habían obtenido recompensa en el Concurso del año, abriendo el Sr. Presidente los sobres que contenían los nombres de los autores, y quemando los restantes sobres.

Dichos nombres son los siguientes:

1.º PREMIO DE TOPOGRAFÍAS MÉDICAS.—
Dr. D. Hermenegildo Carrera y Miró, autor de la *Topografía de Santa Coloma de Queralt*. Lema: «La higienización de las poblaciones es el problema más transcendental de la moderna civilización». Obtuvo *accésit*.

2.º PREMIO DE EPIDEMIAS, FUNDADO POR EL DR. SALVÁ.—Obtuvo *accésit* el Sr. D. Bonfilio Garriga y Puig, médico de Monistrol de Montserrat, por su Memoria: *Observaciones sobre una pequeña epidemia de viruela ocurrida en Monistrol de Montserrat durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 1895*. Lema: «La viruela llegaría á desaparecer con la aplicación y fiel cumplimiento de los preceptos de la Higiene».

Una *mención honorífica* fué concedida á don Manuel Arregui y Llorens, médico titular de Artajona (Navarra), por su *Observación de una epidemia de gripe*, presentada con el lema: «No debe el médico confiar en los alivios ni temer mucho los recargos si sobrevienen sin orden alguno» (Hipócrates, Af.º 17).

3.º PREMIO DEL DR. GARÍ.—El Dr. D. Enrique Corminas y Moreu, Socio corresponsal de esta Academia, y D. José Soler y Roig, estudiante de Medicina, resultaron ser los autores de la Memoria que desarrollando el tema: *Estudio clínico y experimental de la patología de los riñones relacionada con los procesos infectivos*, fué presentada optando al PREMIO GARÍ del presente concurso, con el lema: «Ignis ardens». Dicha Memoria mereció el *accèsit*. (1,000 pesetas).

Después de haber sido leído por el infrascrito Secretario el PROGRAMA para el próximo concurso de premios, el Sr. Presidente dió las gracias á las Autoridades y representantes de Corporaciones que habían honrado á la Academia asistiendo al acto inaugural, especialmente al Excmo. Sr. Gobernador Civil por haberlo verificado personalmente, y se levantó la sesión. Eran las once y media.

Barcelona 31 de Enero de 1896.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
E. ROIG Y BOFILL

EL SECRETARIO PERPETUO
LUIS SUÑÉ Y MOLIST

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS
EN QUE SE OCUPÓ LA
REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE BARCELONA

DURANTE EL AÑO DE 1895

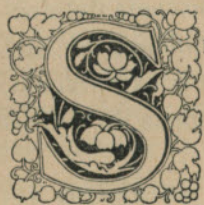
LEÍDA EN LA
SESIÓN PÚBLICA INAUGURAL DEL DÍA 31 DE ENERO DE 1896

POR EL
ACADÉMICO SECRETARIO PERPETUO

D. LUIS SUÑÉ Y MOLIST

Iltre. Sr.:

SEÑORES:



ÉAME permitido, antes de entrar de lleno en la reseña que en virtud de nuestros Estatutos debo leeros esta noche, consagrar un recuerdo al malogrado académico Dr. D. Juan Soler y Buscallá, fallecido en el mes de Noviembre pasado. Siempre cruel la muerte al cumplir su misión tremenda, parece más cruel cuando arranca del cuerpo rebusto y en relativo estado de salud, el alma desprevenida que esperaba gozar muchos años las terrenales dichas en el seno de la familia y en el campo de la ciencia. El Dr. Soler no era viejo, tenía siempre bríos para el estudio y aun no le había fatigado toda una juventud azarosa dedicada al servicio del Hospital de la Santa Cruz, y al servicio de sus clientes á quienes trataba como hermanos queridos. Apenas terminados sus cursos, ingresó como médico auxiliar en nuestro Hospital; en el servicio clínico del Dr. Torent aprendió á tratar á esos infelices enfermos tan anhelosos de cariño como de remedios corporales, acopió gran experiencia, hizo verdadera práctica, y digno admirador de las dotes operatorias de aquel eximio cirujano, é inspirándose también en la serena calma del Dr. Marsillach,

en aquel tiempo. gran cirujano del Hospital, tan grande como humilde, fué el Dr. Soler, en sus primeros años de servicios hospitalarios, un cirujano reputadísimo, un operador concienzudo y experto, un compañero simpático, de carácter suave, poco aficionado á polémicas, nada ambicioso, siempre inclinado al bien, modesto en sus andanzas y en sus talentos, laborioso sin jactancia y amigo de lo moderno sin desdeñar lo bueno que los antiguos nos legaron.

Si en esta ceñida reseña pudiera trazar su biografía científica, veríais como se agranda su personalidad durante aquellos años en que estuvo á su cargo la sala de San Antonio, destinada á los grandes traumatismos en nuestro Hospital Civil; veríais, si yo supiese pintarlo al vivo, como en aquel lugar de ayes y lamentos, en donde yacen las víctimas de la industria, ó los que vienen estropeados de las obras públicas, ó los heridos por accidente fortuito, ó los lisiados por arma fratricida, ó los suicidas frustrados; la sola presencia del doctor Soler acallaba el dolor de todos. ¡Tanta confianza les inspiraba su pericia quirúrgica, su delicadeza en la exploración, su paciencia en las curas y su palabra impregnada de dulces consuelos y esperanzas!

Destinado, años después, al departamento de afectos venéreos y sifilíticos, organizó este servicio en el concepto terapéutico y en el de la Higiene, dándole todo el carácter científico y riguroso que las Ordenanzas del Hospital le permitieron, sin menoscabo de su dignidad facultativa; y montó en el dispensario de la Casa otro servicio para esa clase de enfermedades, tan bien distribuído en el personal, que desde entonces, en pocas horas se visitan y medican en él cada día más de cien enfermos.

Cobró, entonces, gran fama como sifiliógrafo, tanto, que nuestra provincia lo consideraba el consultor obligado en casos de obscuro diagnóstico y en los de difícil y rebelde curación.

Antiguo redactor de la *Revista de Ciencias Médicas*, encargóse de su dirección en 1886, dando al periódico mejor carácter y mayor desarrollo, y supo imprimirle tal soplo de

vitalidad que hoy día es aún una de las mejores revistas médicas españolas. Fué durante muchos años subdelegado de Medicina.

Ingresó de académico numerario en esta Corporación, el 26 Abril de 1884, leyendo un notable discurso intitulado: *La sífilis conyugal*, y no fué menos valioso el trabajo que leyó en la inaugural del año 1892, ocupándose de *El secreto médico en orden á la sífilis*, y el que dedicó al insigne Pi Molist en la sesión necrológica efectuada en este recinto el día 29 de Mayo de 1893, y los muchos informes y dictámenes que redactó en las diversas comisiones académicas actuando de ponente.

Cumplió siempre como bueno, nunca rehusó encargo que le confiara esta Corporación, y en todo fué íntegro, sencillo y honrado. Descanse en paz.

Debe lamentar también la Academia otra pérdida sensible en la persona del Dr. D. Juan Monserrat y Archs, antiguo correspondal de la misma. Merecería muy bien el Dr. Monserrat una larga y nutrida biografía, porque en su semblanza y en su historia, mucho podría decirse de él como hombre, como médico, como naturalista y como literato. Unido con él por vínculos de añeja y sólida amistad, llamábale yo, en nuestras intimidades, la *trinidad monserratina*, calificativo que él aceptaba con su sempiterna sonrisa y sin enfado. Con decir que la Real Academia de Ciencias Naturales lo eligió presidente en premio á sus estudios profundísimos en matemáticas, en botánica y en astronomía; con decir que su criterio clínico era conocido de todos sus comprofesores, y con señalar las poesías que deja escritas, los galardones que recibió en varios certámenes, y, sobre todo, en esta fiesta genuina de nuestra tierra, llamada Juegos-florales, etc., etc.; queda manifiesta la pluralidad de sus energías intelectuales y la importancia de su personalidad. Empero, todos estos talentos que cada uno por su parte podría dar gloria á tantos otros individuos, no envanecieron jamás á Monserrat. Reservado y flemático por temperamento, acumulaba en aquel cerebro semejante á una biblioteca empotrada en substancia gris, todo lo que en ciencias y artes se publicaba, y no es que se

limitara á leer como enciclopedista, sino que manejando el microscopio, la cámara fotográfica y el escalpelo, gustaba en largas lucubraciones comprobar los hechos leídos y progresar en ellos y por ellos, y en cuanto poseía un nuevo conocimiento holgábase con él y con él se quedaba, contento, sin alardear de erudito. Monserrat, libre de su apatía, ó armado de ambición como los que desean adinerarse con la ciencia, hubiese llegado á catedrático de cualquier ramo de las ciencias naturales, y no vacilo en asegurar que en el campo de la Literatura hubiese también alcanzado otro sitial docente. Si no lo consiguió fué por su natural desidia, por su innato desdén hacia toda exhibición de su persona; porque gustaba más de vivir oscuro como Diógenes, que á la luz de la fama como Platón.

Fué nombrado corresponsal á su regreso de Tolón y Marsella, en donde estuvo comisionado por nuestro Excmo. Ayuntamiento para estudiar la epidemia de cólera que sufrieron dichas ciudades en 1884. En virtud de la luminosa Memoria que redactó con su compañero de Comisión el Dr. Corminas, la Academia le creyó merecedor del honorífico título, porque en dicha Memoria, que el Municipio nos remitió para que la Corporación informara de su mérito científico, se mostraba patente aquel estilo elegantísimo genuino de Monserrat y su erudición profusa en epidemiología, nosografía, anatomía y fisiología patológicas, higiene y terapéutica; á más de un fondo lleno de sano juicio en lo pertinente al alcance de las doctrinas microbianas, entonces novísimas.

El académico electo D. Felipe Comabella, conocido farmacéutico de esta ciudad, verificó su ingreso á numerario en la sesión solemne del 14 Mayo, leyendo un concienzudo trabajo cuyo tema fué *El ejercicio teórico-práctico de la profesión de farmacéutico*. Encargado del discurso de contestación el Dr. Giné, resultó su trabajo delicadísimo comentario á las ideas fundamentales expuestas por el Dr. Comabella, y una prueba más de la gracia y valentía que caracterizan todos los escritos de nuestro actual Decano de la Facultad de Medicina.

La vacante que en la Sección de Cirugía deja el Dr. Soler,

queda cubierta por el Dr. D. Alvaro Esquerdo, médico del Hospital, elegido recientemente en virtud de sus méritos científicos y la reputación de que goza en esta capital como cirujano y publicista.

Se ha aumentado este año la lista de académicos correspondientes, con el nombramiento de los Sres. D. Pedro Vergés y Vernis, médico de Castellar del Vallés, en recompensa á su notable *Topografía médica* de dicha población; D. Narciso Carreras y Piñana, médico de Caldas (Montbuy), por su *Topografía de Castelltersol*; el Dr. D. José López Alonso, médico del Hospital de Salamanca, que en el concurso de 1895 ganó el PREMIO SALVÁ como galardón á su brillante *Descripción de una epidemia de cólera morbo asiático, ocurrida en la ciudad de Salamanca en 1885-1886*; el Dr. D. Camilo Castells Ballespi, médico director de los baños de Caldetas, que mereció el accésit al PREMIO RODRÍGUEZ MÉNDEZ, cuyo tema es: *Historia de la Legislación Sanitaria etc.*; D. Guillermo Serra y Benassar, médico de Palma de Mallorca, por el mérito de sus monografías originales remitidas, (*La viruela y su profilaxis.— Un caso de gestación en un útero bilobulado*). El Dr. D. Agustín M.^a Fernández Ibarra, médico del dispensario «Northern», de Nueva York, autor de muchos trabajos publicados en diversas revistas españolas y norteamericanas.

Relaciones de la Academia con el Gobierno civil

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, Sr. Larroca (3 de Abril), se dignó dirigirse á esta Academia, para que informara en vista del expediente promovido por el Inspector de Sanidad, Doctor D. Federico Castells, contra un sujeto italiano que se titulaba médico é inventor de una linfa anti-tuberculosa. En el expediente obraban declaraciones de distintos médicos, testigos de los resultados de la

citada invención. Encargada del informe la Comisión de Bacteriología, presentó un razonado estudio de los hechos aducidos por el presunto facultativo y de los atestados incluidos en el expediente, resultando en consecuencia las siguientes conclusiones:

1.^a El Sr. D. Alberto Antonio Romeo Mataro, no está en España autorizado para ejercer la Medicina, ni para expender la linfa antituberculosa de su invención.

2.^a El Sr. Mataro, y cuantos con él y como él empleen ese líquido orgánico no definido ni perfectamente aséptico en las personas enfermas de tuberculosis, se hacen responsables de los malos efectos que acaso por su uso pudieran producirse, y

3.^a Que siendo la linfa del Sr. Mataro de naturaleza indefinida y obtenida por procedimientos que carecen de base científica, no puede aceptarse como buena ni autorizarse su empleo.

También por comunicación del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, y siguiendo los requisitos legales, informóse la terna propuesta por el Gobierno á fin de llenar una plaza de Inspector 2.^o de géneros medicinales de la Aduana de Barcelona, cuya terna iba escalonada como sigue: D. Manuel Gómez del Castillo, D. Cristóbal Sarrias Cano, D. Joaquín Balthasch y Bosch, licenciados en Farmacia. La terna fué informada favorablemente y sin modificación.

Relaciones de la Academia con la Corporación Municipal

Entre varias comunicaciones de menor cuantía, recibidas de nuestro Municipio, recordaré una, solicitando informe acerca el valor absoluto y relativo para aquella Corporación, de un opúsculo de D. Mariano Capdevila y Pujol, ingeniero, titulado: *Aprovechamiento agrícola y desinfección subsiguiente de las aguas inmundas de una red de cloacas.*

La Academia dictaminó, considerando al dicho folleto como un resumen breve de las últimas ideas expuestas para resolver el problema de la depuración de las aguas de cloaca; siendo la importancia del mismo poco notoria con respecto á Barcelona, porque es insuficiente para servir de base á la resolución práctica del citado problema.

Relaciones de la Academia con otras Corporaciones científicas y literarias

En continua correspondencia con las restantes Academias de España y muchas del extranjero, ha recibido de todas, en diversas ocasiones, pruebas de cordial simpatía, ya en actos inaugurales, remisión de libros y folletos, consultas, constitución de comisiones científicas, etc., etc.

Cuando falleció Pasteur, de quien guarda la Academia un honroso autógrafo dirigido á la misma, la Corporación manifestó su pésame á la venerable viuda que lloraba la pérdida de un hombre venerado por todo el mundo científico. Esta señora se dignó contestar, junto con su familia, con frases conmovedoras y altamente halagüeñas, que constan en el acta de la sesión del 2 de Diciembre.

El Presidente de la Casa de Salud de Ntra. Sra. del Pilar, instalada en San Gervasio, nos dirigió una comunicación solicitando que la Academia designase un miembro de su seno para formar parte del Jurado que había de dictaminar acerca las memorias presentadas al CONCURSO TORRES, anunciado por dicha Casa, cuyo tema era: *Causas y tratamiento curativo y profiláctico de la apoplejia cerebral, etc.*, y se acordó delegar al secretario infrascrito, quien cumplió oportunamente su cometido en dicho Jurado.

Relaciones de la Academia con los Tribunales de Justicia

1.º A consecuencia de causa por supuesto homicidio por imprudencia temeraria, instruída en el Juzgado de Figueras, contra un farmacéutico, vecino de San Lorenzo de la Muga, hubo de informar la Subcomisión 3.ª de Medicina forense, respecto á si el fallecimiento de la enferma D.ª L. P., había sido efecto de una inyección hipodérmica de morfina, mezclada con solución de atropina, en la que dicho farmacéutico hubiera equivocado la dosis, disolviendo 15 miligramos de sulfato de atropina en vez de los 5 miligramos recetados. La Subcomisión, examinando los autos y atendiendo á la dosis inyectada, al antagonismo entre ambos alcaloides, así como á los síntomas que ofreció la enferma L. P., opina que ésta no falleció intoxicada, sino por efecto de algún trastorno circulatorio ó lesión del plexo cardíaco determinante de angina de pecho, etc.

2.º Por el Juzgado municipal de Cornellá, fué dirigida una consulta en méritos de litigio, entre un enfermo y el Director de un Montepío, que se negaba á satisfacer el subsidio reclamado, fundándose en que la enfermedad sufrida era de carácter crónico. La consulta consta de cinco preguntas, que por su peregrina redacción valen la pena de ser aquí transcritas: 1.ª ¿Es lo mismo gastro-enteritis ó catarro intestinal agudo? 2.ª En el supuesto de ser distintas ó sinónimas, ¿en cuantos días evoluciona ó termina una y otra? 3.ª ¿Cuánto tiempo se necesita para considerarse crónicas una ó ambas afecciones? 4.ª ¿Es posible que dichas afecciones tengan una duración de 130 días sin ser reputadas crónicas? 5.ª Las repetidas enfermedades que tengan 102 días de duración, ¿puede estimarse que están ligadas á un afecto crónico, teniendo la paciente la edad de 53 años?

Por la facilidad relativa con que pueden contestarse estas cuestiones, y que concretó claramente en breve espacio la Subcomisión 4.^a de Medicina forense, me creo dispensado de apuntarlas en este lugar.

3.º Causa incoada en esta Audiencia por muerte violenta del joven J. G. Q., en averiguación de si se trató de homicidio ó suicidio. La Subcomisión 2.^a de Medicina forense formuló un extenso dictamen, para el cual hubo de practicar el reconocimiento del sitio en que ocurrió el hecho de autos, un examen del arma (escopeta de dos cañones) en relación con las dimensiones del brazo del interfecto, etc., y en consecuencia, la primera cuestión ó extremo que venía expuesto como sigue: *si es ó no posible que el disparo que produjo la muerte al joven de quince á diez y seis años, pudo él mismo verificarlo teniendo fuertemente apoyados contra su cuerpo en el sitio de la lesión, los cañones de la escopeta*; se contestó de la siguiente manera: que cualquiera que hubiese sido la posición en que colocó el arma el supuesto suicida, necesariamente, dada la longitud de los cañones de la escopeta y la de los brazos del joven de autos, habían de estar los cañones fuertemente aplicados contra la región de la herida; pero afirmó también que si el joven Q., tuvo que disparar la escopeta, estando el arma en el momento del disparo en la situación descrita por su amo, no es posible que el mismo joven la disparase, porque la dirección de la herida era enteramente contraria á la colocación de la escopeta, á menos que se hubiese colocado dicho sujeto respecto del arma, en una incurvación del tronco tan extremadamente violenta, que tal suposición es difícil de aceptar.

Al segundo extremo que dice *si en vista del trayecto y dirección recorrido por los proyectiles de que estaba cargada el arma, debió necesariamente ejecutar el disparo un tercero*; contestó la Subcomisión que entiendo no debió necesariamente ejecutarlo un tercero, por cuanto el Q., para suicidarse, pudo colocar la escopeta apoyando la culata arriba contra la pared ó el armario contiguo, cogiendo con la mano derecha los cañones, junto á la boca de los mismos, apoyándola contra el

pecho y disparando con la mano izquierda el cañón derecho, único cargado. Bien que no pudo menos de manifestar que la posición algo forzada en que Q. debió colocar el arma en dicho caso, no es la que adoptan los que atentan contra su existencia valiéndose de una escopeta.

Sobre el tercer extremo que dice *si verificado el disparo en alguna de las formas que indican los forenses, pudo tener en la mano la escopeta el J. G. Q. cuando entró su amo el señor P., (el cual entró inmediatamente de oído el disparo);* aceptó como posible sólo una de las dos posiciones supuestas ó indicadas por los médicos forenses, y es la que consta en la contestación á la segunda pregunta. Dada esta posición del arma, es posible que inmediatamente después del disparo basculase la escopeta por su culata de arriba abajo, hasta quedar apoyada en el suelo, conforme manifiesta haberla encontrado el señor P., y que, dado que la muerte no fuese instantánea, conservasen las manos tonicidad suficiente para continuar colocadas aproximadamente en la misma situación en que las tuvo al disparar la escopeta. Tal explicación científica, podrá ser más ó menos hipotética y por tanto discutible, pero cabe en el terreno de la posibilidad.

4.º Pleito en demanda de honorarios facultativos, promovido por el médico D. J. D. contra su cliente D. J. B.—La Academia falló en justicia á favor del facultativo.

5.º La Audiencia territorial remitió autos y testimonios procedentes del Juzgado de la Seo de Urgel, acompañados de varios huesos descubiertos á consecuencia del derrumbamiento de la Venta de Espluvins, á fin de que la Academia informase respecto á datos de identidad, causas de la muerte, fecha en que fueron enterrados, etc.

Los huesos remitidos ofrecían aspecto seco, calcinoso, deleznable, y eran tan solo los siguientes: un cráneo, al que le faltaba el temporal derecho, cuyo temporal venía separado; dos fémures rotos y carcomidos, dos tibias, un peroné entero y otro incompleto, dos cúbitos, dos radios desgastados, un iliaco y pedazos de otro, un sacro, dos homóplatos sin parte esponjosa, una vértebra cervical y otra lumbar, pequeños

trozos de costilla, dos clavículas, pocos huesos de pie y mano, un maxilar inferior y algunos dientes. Informó el asunto la S. C. 1.^a de M. Forense, la cual, después de un preámbulo nutrido de consideraciones anatómicas y fisiológicas, declaró: Que dichos huesos llevaban ya más de tres años de estar enterrados.—Que pertenecieron, probablemente, á una mujer.—Edad de 22 á 25 años.—Estatura: de 1'50 á 1'55 metros.—Que pueden contarse como datos de identidad los tres alveolos (en lugar de cuatro que es lo normal), para los incisivos del maxilar inferior y la falta de muela del juicio derecha del propio maxilar.—Que no puede fijarse la causa de la muerte.—Que por el aspecto de los huesos y por su escaso número en relación con los que cuenta el cuerpo humano, cabe la posibilidad de que fuesen ya enterrados en estado de esqueletización y previas las preparaciones que la técnica disectoria aconseja para lograrla.

6.º Otro informe se libró á consecuencia de causa sobre lesiones, en méritos de la cual se consultaban los extremos siguientes, vistas y examinadas las declaraciones de varios facultativos que asistieron al enfermo: 1.º Si las lesiones y contusiones que se infirieron á R. interesan tan sólo el dermis y el tejido subcutáneo y si éstas pudieron causar pérdidas en la economía de dicho individuo. 2.º Si las lesiones y contusiones pudieron ser principio de congestión cerebral y pulmonar, quedando huellas de éstas á los ocho días de recibidas. 3.º Cuantos días pudo durar la excitación nerviosa que se presentó á raíz de la agresión. 4.º Si pudo haber cedido al quinto día. 5.º Si pudieron sobrevenir otras complicaciones orgánicas por efecto de las lesiones ó de otra causa. 6.º Fijar los días que necesitó de asistencia médica y privado de sus ocupaciones. 7.º Si alguna complicación orgánica produjeron las lesiones, fijense los días de asistencia que necesitaron y si esta complicación fué independiente de las lesiones, se fijen los días de asistencia que necesitó y los que estuvo impedido para el trabajo y los que necesitó para la enfermedad independiente de las lesiones.

La Subcomisión 2.^a de Medicina forense, resolvió *en lo*

posible estas cuestiones, pues evidentemente la tercera no podía ser contestada, por carecer de datos suficientes y claros tocante á la individualidad ó personalidad del agredido.

7.º Por el Juzgado de Arenys de Mar, en juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por D.^a M. B. contra don J. A. y D. B. G., se nos consultó con objeto de dilucidar el significado de la palabra *amaurosis* (distinguiéndola ó equiparándola á lo que vulgarmente se llama *gota serena*); determinar la naturaleza de la afección ó síntoma que aquella palabra representa y discutir el valor científico y legal de una certificación librada por dos facultativos de Arenys de Mar, declarando que D.^a J. A. padecía una *amaurosis* ó *gota serena* desde diez años antes de la fecha en que falleció, cuya afección le anulaba por completo la facultad visual.

La Academia contestó en resumen, que la palabra *amaurosis* se usa en dos sentidos: como síntoma ceguera y como enfermedad que priva de la visión sin ir acompañada de lesiones apreciables hoy día; que hay casos en los cuales, sin el conocimiento de las causas, es posible asegurar la existencia de la ceguera y hasta su incurabilidad; que para determinar la existencia de una ceguera que data de larga fecha, no se necesitan conocimientos especiales de oftalmología ni reconocimiento con aparato alguno, pudiendo emitir todos los médicos acértado juicio; que la expresión, *gota serena* es nombre vulgar de ceguera, no pudiéndose decir en el terreno de la Ciencia si existe ó nó la *gota serena*; que la afirmación de los dos médicos que suscriben la certificación supone, aun sin expresar la causa, el agotamiento absoluto y permanente de la función visual; que para afirmar la existencia de la ceguera bastan los síntomas objetivos y las pruebas sencillas que están al alcance de todos; empero, el reconocimiento de lesiones da gran seguridad al diagnóstico; que la diplopia no es *amaurosis*; que debe juzgarse permanente la *amaurosis* en una persona de 70 á 80 años; que la certificación de los médicos que visitaron largos años al paciente, tiene todo el valor técnico legal que cabe conceder á los dictámenes facultativos,

y, finalmente, que no es posible juzgar si los médicos de referencia incurrieron en error, sin tener presente á la persona interesada.

Asuntos científicos

No han pasado por alto á esta Corporación las cuestiones terapéuticas de última hora, en particular la sueroterapia, esa medicación *fin de siglo*, aclamada con entusiasmo por unos y mirada con fría prevención por otros. Tenemos ya hoy día preconizado un suero *especial* para cada una de las enfermedades más graves que puede sufrir la especie humana y las especies inferiores al hombre: la difteria, la tuberculosis el cáncer, el tifo. ¿Queréis saber el criterio de esta Corporación respecto á esas distintas sueroterapias? Pues es muy sencillo: No tiene aún criterio formulado definitivo; ¿y sabéis por qué? Porque en asunto de índole tan seria, tan trascendental, el mejor elemento para sentar juicio es la observación imparcial, calmosa, paciente, larga, desprovista de toda pasión, de toda idea preconcebida, de todo sentimiento egoísta y hasta de todo contubernio político y... financiero. En estos conceptos, sólo el tiempo y el análisis positivo de los hechos, pero éstos en grandísimo número y en variadas condiciones, sirven de norma fija, y por consiguiente, la Academia, que reúne y acumula observaciones, se encuentra todavía en el primer período de investigación. Años han de transcurrir antes no dé su sincero veredicto; que en otra ocasión, apremiada la Academia por ciertas impaciencias públicas, excitadas por una epidemia procedente del suelo indiano, habló con forzada precipitación y no le resultó sano el procedimiento. Toda cautela es poca en semejantes asuntos, y no importa que alguno mire de soslayo esta precaución, tildándola de cobarde ó de retrógrada, si se quiere. Por algo dijo Hipócra-

tes: *Breve es la vida; largo el arte; sutil la oportunidad; peligrosa toda probatura; ardua la decisión* (1).

A juzgar por los hechos clínicos aducidos en el seno de esta Academia, el suero antidiftérico, hoy por hoy, tiene sus alzas y sus quebrantos. El Dr. Cabot, relató un caso de laringitis diftérica observado en su clínica de la Maternidad. Todos los síntomas fueron de crup grave; á primera vista el pronóstico podía decirse mortal. Sometióse el niño á las inyecciones de suero preparado por el Dr. Ferrán, con exclusión de otro tratamiento, y el niño curó en 4 días, expulsando tubos, reblandecidos, de pseudo membrana. El caso era de difteria verdadera, comprobada por inoculación en pichones, por examen microscópico y por cultivos en los que se reprodujo el bacilo de Lœffler. El Dr. Cabot hizo gala de su imparcialidad, declarando que si el enfermo no había curado á favor del suero, debía afirmarse que se curó á pesar del suero, y esta curación, tratándose de *crup*, sería tan insólita, que con facilidad obliga á creer en la eficacia del método-Roux.

Muchos reparos dirigieron al Dr. Cabot, los Dres. Viura, Roselló y Durán, respecto á los efectos del suero empleado, pero el Dr. Cabot aclaró todos los conceptos vertidos, resultando que el caso no daba lugar á dudas de ningún género.

En otras sesiones, tratándose y discutiéndose diversos casos clínicos relacionados con el estado sanitario de la ciudad, citáronse de nuevo aplicaciones del suero Roux en niños diftéricos, algunos curados y otros sin éxito. La observación más importante fué la del Dr. Fargas, quien, apoyándose en lo ocurrido en algunos enfermos operados por él, afirma que el suero es de gran valor curativo en el crup, aunque la gravedad de la asfixia y la inminencia de la muerte hayan obligado á practicar la traqueotomía; porque es harto sabido que esta operación, antes de conocerse el suero Roux, era, por desgracia, ineficaz cuando los exudados ocupaban ya la tráquea y su bifurcación, mientras que actualmente, gracias al suero, se desprenden y se expulsan fácilmente verdaderos tu-

(1) Tomo de Letamendi esta traducción del conocido *Ars longa*, etc., tal como él la interpreta del original griego.

bos crupales por la cánula. De modo que, resulta, al parecer, que bastantes laringitis crupales se curan con las inyecciones del suero equino sin necesidad de operar, y que hasta en los casos de asfixia precoz, por ser ya el crup tráqueo-bronquial, siendo la operación indispensable, ésta podrá hacerse con mayores esperanzas y más lisonjero pronóstico que en otros tiempos.

Otra de las discusiones fué motivada por una carta del médico de Tresp, D. Agustín Roure, en la que formulaba la siguiente pregunta, solicitando el parecer de la Academia:

«¿Un sacerdote, puede, con amenazas, obligar á un médico á practicar la operación cesárea á una embarazada en plena agonía, para extraer un feto de 4 meses con el único fin de bautizarle, constándole al médico que el feto ya está muerto?»

Resultó del debate un criterio general conforme con el sostenido por el Dr. Fargas, esto es: que el sacerdote, científicamente, no puede obligar; que sólo por exceso de celo religioso es dable abrir el vientre de la madre, en caso de que no haya otro medio, y siempre teniendo la seguridad de que el feto vive.

En el caso consultado por el Sr. Roure, la embarazada estaba tísica y esto sólo implicaba la muerte del feto en la agonía de la madre. En estos casos, para evitar escenas cruentas y desagradables ante la familia, debe aconsejarse la práctica del bautismo intra-uterino.

El Dr. Robert refirió tres casos de neumonía en una misma familia, ofreciendo todos un curso tan insólito, que hizo equivocar el pronóstico. El primer enfermo (neumonía fibrinosa), con síntomas graves y fiebre alta, tuvo su defervescencia al décimo día y se curó sin consecuencias. El segundo presentó muy franca defervescencia al sexto día, por lo que se pronosticó entonces con toda lenidad; mas á las 24 horas sobrevino: coma, parálisis bronquial y muerte. El tercero, sujeto robusto, pareció libre ya de peligro al sexto día, porque cesó toda calentura; no obstante, pasadas 24 horas, apareció un exantema morbiliforme, temperatura 40°, subdelirio, eclampsia y muerte. Confiesa el Dr. Robert que de ningún modo era posi-

ble predecir tan graves cambios en el curso de la enfermedad, ni pueden explicarse después de una tregua tan expresiva y clara durante 24 horas. Se inclina á creer que la infección microbiana trascendiese por mecanismos oscuros ó poco manifiestos, hasta el encéfalo, provocando una encefalitis infecciosa; ó que el neumococo de la pulmonía estuviese asociado á otras especies bacterianas; pero de todos modos no resulta claro el mecanismo de su traslación é invasión al órgano cerebral.

De estos hechos dedujo las dificultades constantes que entraña en sí la ciencia del pronóstico, y marcó las decepciones que cada día aquélla nos proporciona, y la cautela con que debe andar el médico al sentar sus opiniones para lo futuro ante todo caso clínico, por leve que parezca.

El Dr. de Sojo, sometió á la consideración de la Academia un *especulum nasi* de su invención, presentando el instrumento, el cual sirve perfectamente, á pesar de su poco volumen y forma sencilla, para la rinoscopia anterior. Su figura es como de valva, algo cónica, con pequeño mango perpendicular á la valva; todo de metal blanco, bruñido y muy manejable; por su disposición acanalada permite levantar bien la ventana nasal hasta nivelarla con la abertura anterior de la fosa en su armazón óseo, á fin de que el rayo luminoso empleado en el examen penetre ó se proyecte sin obstáculo en línea recta al interior de la nariz.

En la sesión del 1.º de Abril, el académico corresponsal Dr. D. Pedro Verdós, presentó á la Academia un *otoscopio* de su invención llamado *eléctrico*, porque funciona gracias á una lamparilla de incandescencia colocada ante el espejo inclinado que la refleja al fondo del oído. La forma del instrumento es análoga al otoscopio de Brunton; la lamparilla va oculta en un tubo que la sostiene encima del reflector, y los reoforos ó hilos conductores comunican con una batería galvánica de Grenet ó cualquier otra, aunque el Dr. Verdós tiene en construcción un acumulador de bolsillo para hacer más cómodo el uso del aparato, sobre todo á domicilio. Los señores Académicos pudieron convencerse de la utilidad

de dicho otoscopio examinando los tímpanos de un joven (que también presentó el Dr. Verdós) á quien ha conseguido curar una sordera adquirida en su primera infancia y á consecuencia de la cual ha estado 16 años mudo. Diagnosticado á esta edad un antiguo catarro naso-tubárico, se trató éste con los medios ordinarios y se recuperó el oído. El paciente empezaba ya á hablar bastante, en virtud de las lecciones fonéticas que se le han ido dando desde que recobró el oído, siendo seguro que en el espacio de un año poseerá todas las voces del idioma que se le enseña.

BIBLIOTECA

Quedan anotados en la siguiente lista todos los libros adquiridos por la Academia, ó donados por sus autores. Uno entre ellos merece especial mención y es el titulado: *Cartas sobre Pompei*, obra póstuma del Dr. Pi y Molist. Por espontánea voluntad de D.^a Antonia Bacigalupi, que honró la memoria de su esposo coleccionando y dando á la estampa aquellos manuscritos, alma y vida de Pi, reflejos purísimos de sus aficiones literarias, condensación de toda su ciencia en el bello arte de escribir, foco brillante de una pasión por el clasicismo que pocos han igualado, colosal erudición en aquella lengua del Lacio, lengua muerta que siempre parece viva... la edición hecha á expensas de la ilustre señora, magníficamente impresa, fué generosamente donada á los amigos y colegas del malogrado psiquiatra y á las Corporaciones literarias de España. ¡Digna manera, en verdad, de ensalzar al hombre justo y sabio! Elocuente tributo de cariño al finado, más elocuente que todos los mausoleos que hubiesen podido erigírsele, porque el mármol de éstos en sus vanidades escul-

turales sólo puede murmurar: *aquí yace un cuerpo descompuesto*; mientras que el libro dice, y dice eternamente: *aquí vive perenne el espíritu, el génio, el corazón de quien me escribió*.

Fallecida poco después la ilustre compañera del que fué nuestro presidente, cual si le hubiese sobrevivido el tiempo preciso para cumplir misión tan hermosa y tan digna de eterna loa, sus albaceas recogieron el manuscrito autógrafa de los *Primores del Quijote*, cuyas cuartillas se conservan completas, ostentando aquella letra clara, correcta, caligráfica; con que escribió Pi toda su vida, y lo ofrecieron á esta Academia, porque, decía el documento que acompañaba, firmado por el Dr. Bertrán (uno de los albaceas) «nadie tiene mejores títulos que esta Academia para poseer la que bien puede considerarse ya como reliquia veneranda del eminente escritor».

La satisfacción con que recibió aquélla tan valioso legado, fué inmensa, tanto por el delicado obsequio que el hecho significa, como por la importancia médica, histórica y literaria que atesoran aquellas páginas, fruto de un amor sin límite al eximio novelista del xvi, al príncipe de los ingenios españoles.

He aquí la lista de los libros:

- Gordón (D. Antonio de).** Medicina indígena de Cuba. Su valor histórico. Trabajo leído en la sesión celebrada el día 28 de Octubre de 1894 en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
—Discurso leído en el Colegio de Farmacéuticos de la Habana el día 29 de Septiembre de 1895.
- Santopadre (Temistocles)** Trattato di Patologia speciale Medica e Terapia ad uso degli studenti e dei medici. (Fasc. 2.º al 18).
- Soler y Roig** Estudios sobre las enfermedades de los viejos.
- Capdevila y Pujol** Aprovechamiento agrícola y desinfección subsiguiente de las aguas inmundas de una red de cloacas. Saneamiento de una población.

- Roquer y Casadesús** Acerca de un caso de traqueocele. (Extracto de la *Revista de Laringología, etc.*)
- Janer Larrañeta** Proyecto de fundación en Barcelona de Sanatorios de Montaña como profilácticos y curativos de la tuberculosis de los niños.
—Higiene de la infancia.
- Serra y Bennasar** Embarazo en un útero bilobulado.
- Massalongo** Hiperfonction de la glande pituitaire et acromégalie. Gigantisme et acromégalie.
—Ballismo cronico. Contributo alla patologia delle coree.
—Chorée chez deux cardiaques.
- López (D. Enrique)** Colección de artículos de Medicina (Havana).
—Oftalmología clínica. 2.ª serie.
- Samaranch (D. Pablo)** El nuevo sistema de igualas en las poblaciones subalternas.
- Freixas y Freixas (Don Juan)** Toxidermias de origen gastro-intestinal.
- Queraltó (D. Jaime)** La Medicación antitérmica en los procesos febriles agudos. (Memoria premiada en concurso por esta Academia).
- Vergés y Vernis** Topografía médica de Castellar (San Esteban) ó del Vallés. (Memoria premiada por esta Academia).
- López Alonso** Estudio histórico clínico de la epidemia de cólera morbo-asiático ocurrida en Salamanca en 1885-86. (Obra que obtuvo premio en concurso anunciado por esta Corporación).
- Botey (D. Ricardo)** Estudios clínicos de Laringología, Otolología y Rinología. Su práctica y enseñanza actual en Europa. 4.º fascículo.
- Durán y Bas** Escritos. 2.ª serie. Estudios morales, sociales y económicos; con un prólogo de D. Federico Rahola. (Edición costeada por el Fomento del Trabajo Nacional).
- Coll y Bofill (José)** Nota clínica de un absceso del cuello. (Extr. de la *Revista de Laringología, etc.*)
- Pérez Fuster** Memoria presentada al Excmo. Ayuntamiento de Valencia dando cuenta de los estudios que ha hecho el autor en París sobre el procedimiento antidiftérico del Dr. Roux, y resultado de su aplicación en Valencia.
- Comenge** Apuntes históricos. Clínica egregia.

- Arantes Pereira** Contribuição para a hygiene do Porto. Analyse microbiologica do ar. Dissertação inaugural apresentada a Escola Medico-Cirurgica do Porto.
- Martin Gil** Intervención de la Cirugía en el tratamiento de las obstrucciones intestinales. (Memoria agraciada con *accèsit* por la Real Academia de Medicina de Madrid.)
—El electrónomo.
- Brunetti (Faustino)**. . . . Laringite flemmonosa da scottatura. (Extracto dall' *Archivio Italiano di Otol., Rinol. e Laringol.*)
- Bassols y Prim** Analizador volumétrico. Nuevo aparato destinado al análisis volumétrico del aire expirado.
- Saltor y Lavall (D. Gil)**. Estudios sobre el yodoformo en terapéutica quirúrgica.
- Rovira (D. Rosalino)**. . . La Cruz Roja. Sección francesa.
- Real Academia de Medicina de Madrid** Anales. Tomo XIV, cuaderno 4.º y tomo XV, cuadernos 1.º, 2.º y 3.º
—Discursos leídos para la recepción pública del Académico electo D. Baldomero González Alvarez, el día 10 Febrero de 1895.
—Id., id. para la recepción pública del Académico electo Dr. D. Benito Hernando y Espinosa, el día 31 de Marzo de 1895.
—Id., id. para la recepción pública del Académico electo Dr. D. Simón Hergueta y Martín, el día 2 de Junio de 1895.
- Real Academia de Medicina y Cirugia de Cádiz** Discursos leídos en el acto de la recepción pública del Académico electo Dr. J. Luis Höhr.
- Real Academia de Medicina y Cirugia de Palma de Mallorca** Discursos leídos para la recepción pública del Académico electo D. Enrique Fajarnés y Tur, el día 17 de Febrero de 1895.
- Real Academia de Medicina y Cirugia de Zaragoza** Discursos leídos en la sesión inaugural de 1895 por el Sr. D. Manuel Olivar Serrano y el Secretario perpetuo don Pablo Sen.
—Id. leídos en la pública recepción del señor D. Carlos Navarro Ballarin, el año 1895.

- Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña** Acta de la sesión pública inaugural del curso de 1894-95, celebrada el día 22 de Noviembre de 1894.
- Academia de Higiene de Cataluña** Medios de aminorar las enfermedades y mortalidad en Barcelona. Memoria leída por D. Pedro García Faria.
- Colegio de Médicos de Barcelona** Lista de los señores colegiados. Noviembre de 1895.
- Colegio de Farmacéuticos de Barcelona** Acta de la sesión general extraordinaria celebrada el día 31 de Diciembre de 1894.
- Instituto Médico Valenciano** Sesión inaugural; aniversario quincuagésimo quinto de su instalación. (Número del *Boletín* de la Sociedad).
- Colegio Médico-Farmacéutico del partido de Logroño** Reglamento del Colegio.
— Memoria leída ante la Junta general celebrada el día 8 de Julio de 1894, por el Secretario D. Donato Hernández y Oñate.
- Colegio Médico-Farmacéutico de Palma de Mallorca** El progreso en la Historia de las Ciencias Médicas. Discurso inaugural leído el día 25 de Febrero de 1894, por D. Enrique Fajarnés y Tur.
- Congreso Médico Panamericano celebrado en Washington (1893)** . Libro de Actas.
- Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona** Historia de la Corporación. Memoria inaugural del año académico de 1893 á 1894, leída por el Dr. D. José Balari Juvany.
— En el reino vegetal no existen individuos. Discurso de entrada leído por el Académico electo Carlos de Camps y de Olzinelas, Marqués de Camps.
— La casa de Monistrol y la Real Academia de Ciencias y Artes. Memoria histórico necrológica de D. José Escrivá de Romani, por D. A. del Romero.

- Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País** Anuario, 1895 (1.^{er} año de su publicación).
- Fomento del Trabajo Nacional** Memoria leída en la Junta General ordinaria de socios celebrada el día 27 de Enero de 1895.
—José Ferrer y Vidal y su tiempo. Memoria leída por D. Juan Sallarés en la sesión dedicada á honrar la memoria de aquel insigne patricio.
- Colegio de Abogados de Barcelona.** Lista de los señores colegiados. 1895 á 1896.
- Asociación de Arquitectos de Cataluña** Lista de los individuos que la componen. 1895.
—La Real Capilla de Santa Agueda. Notas histórico-críticas por D. Buenaventura Bassegoda.
- Centro de Maestros de Obras de Cataluña** Lista de los Socios que lo componen en el presente año 1895.
- Academia Científico-Mercantil de Barcelona.** Lista de los profesores y peritos mercantiles titulares de la Academia.
- Instituto provincial de 2.^a enseñanza de Barcelona** Memoria correspondiente al curso de 1892 á 1893.
- Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.** Información pública sobre la Reforma Urbana Interior de esta ciudad abierta por la Alcaldía de la misma en 23 de Febrero de 1894. Conclusiones contenidas en los informes presentados.
—Lista de los Sres. Concejales. Julio 1895.
- Banco Hispano-Colonial.** Memoria leída en la Junta General ordinaria del 16 de Enero de 1895.
- Ateneo Graciense** Acta de la sesión pública celebrada el día 12 de Octubre de 1895. Discurso leído por el Dr. D. Juan Giné.
- Ministerio de Fomento.** Presupuesto para el año económico de 1895-96.
—Censo de las Aguas mínero-medicinales de la Península é Islas adyacentes.

MANUSCRITOS

- Gasparini (Luigi).** Influenza dell'Industrialismo sullo sviluppo de alcune malattie.

CONCURSO DE PREMIOS

Memorias presentadas en 1895 y recompensas que han obtenido

TOPOGRAFÍAS MÉDICAS.—Una sola memoria se ha presentado optando al premio, y se titula: *Datos referentes á la Topografía médica de la villa de Santa Coloma de Queralt*. La Comisión de Geografía médica encargada de informar sobre esta memoria, cuyo lema es: «La higienización de las poblaciones constituye el problema más transcendental de la moderna civilización», hubiera querido encontrar en ella méritos proporcionados á su extensión para proponer que se le adjudicase el premio. En el estudio demográfico de la localidad, ha acumulado el autor numerosos datos y ha sabido sacar de ellos deducciones importantes que podrían servir si se utilizaran prácticamente para mejorar las condiciones de salubridad de la población; los capítulos relativos á la Patología y á la Terapéutica revelan un elevado espíritu de observación y un buen criterio práctico; pero, por otra parte, el autor, después de mostrarse adalid del progreso y encomiar la importancia de la bacteriología y de las ciencias físicas y naturales, parece como que le abandonara el entusiasmo y presenta unos capítulos, como los referentes al suelo, á las aguas, á la atmósfera, á la fauna y flora, etc., que no están á la altura de la ciencia contemporánea. Por estas razones, la *Topografía médica de Santa Coloma de Queralt* no ha merecido el premio, pero sí el *accèsit* anunciado.

EPIDEMIAS. PREMIO SALVÁ.—Cinco han sido las memorias que se han recibido y han entrado en concurso para este premio. He aquí sus títulos y lemas:

1.^a *Brevísimas consideraciones sobre una pequeña epidemia de coqueluche*. Lema: «El fin supremo de la Medicina es conservar y prolongar todo lo posible la vida humana».

2.^a *Epidemia de Sarampión en Orusco* (Madrid). Lema: «Si la Medicina cura á los hombres, la Higiene salva á los pueblos».—(Lévy.)

3.^a *Memoria sobre la coqueluche con motivo de una epidemia de esta enfermedad ocurrida en Isaba* (Navarra) *en el año 1891*. Lema: «La ignorancia y la miseria causan más víctimas que todas las epidemias juntas».

4.^a *Observaciones sobre la pequeña epidemia de viruela que reinó en la villa de Monistrol de Montserrat* (Barcelona) *durante los meses de Febrero á Julio de 1895*. Lema: «La viruela llegaría á desaparecer con la aplicación y fiel cumplimiento de los preceptos de la higiene».

5.^a *Observación de una epidemia de gripe*. Lema: «No debe el médico confiar en los alivios ni temer mucho los recargos si sobrevienen sin orden alguno».—(Hipócrates.)

De estos cinco trabajos, los tres primeros no han obtenido recompensa por ser casi meros apuntes y no reunir las condiciones del concurso. El señalado con el número cuatro, (*Observaciones sobre la pequeña epidemia de viruela que reinó en la villa de Monistrol de Montserrat durante los meses de Febrero á Julio de 1895*) aunque sin condiciones suficientes para merecer el premio, las tiene bastantes para obtener una distinción que sirva de recompensa á la laboriosidad de su autor y de estímulo para que en lo sucesivo aborde empresas de mayor empeño. Una gran parte de este trabajo se dedica al estudio general de la viruela, y una porción más reducida á la descripción de los veinte casos de viruela que forman el material de operación. En la parte teórica da muestras el autor de tener un extenso conocimiento del asunto, y en la parte práctica campea un criterio clínico digno de elogio, circunstancias todas que le hacen acreedor al *accésit* que ha obtenido.

La memoria n.º 5 (*Observación de una epidemia de gripe*. Lema: «No debe el médico confiar mucho en los alivios, etc.») estudia 160 casos de influenza que el autor clasifica con prolijos detalles analíticos que dan buena idea del concienzudo estudio que de cada caso particular ha hecho. Este trabajo sería acreedor á más alta recompensa si utilizando los datos

del vasto material clínico que tenía á su disposición, hubiese acertado el autor á abarcarlos en una síntesis que hubiera puesto de relieve los hechos más culminantes de la enfermedad epidémica que se proponía estudiar. A pesar de esta deficiencia, la Academia ha considerado justo otorgarle la *Mención honorífica*.

PREMIO OFRECIDO POR EL DR. RODRÍGUEZ MÉNDEZ.—No ha recibido esta Academia ninguna memoria que optase á este premio, y es de lamentar que haya quedado desierto el concurso, toda vez que el tema reviste importancia, y un buen trabajo sobre el mismo, habría de reportar gran utilidad.

PREMIO DEL DR. GARÍ.—Dos son las Memorias recibidas. *Estudio clínico y experimental de la patología de los riñones relacionada con los procesos infectivos*, era el tema anunciado para este último bienio.

La primera Memoria, cuyo lema es: «Pasteur y Koch», contiene algunos capítulos de mérito científico relevante; descuella entre todos la doctrina sobre las localizaciones renales en los procesos infectivos, de nutridísimo fondo y exposición vigorosa; mas, aparte de estos méritos que la Comisión dictaminante se ha complacido en reconocer, entiende ésta que el trabajo, en su totalidad, no encuadra dentro el tema propuesto en el concurso. De 430 páginas que contiene, unas 180 se consagran á la anatomía, histología y fisiología del riñón, con gran prolijidad de datos pero sin relacionarlos poco ni mucho con la anatomía ó fisiología patológicas; de suerte que la serie de cuestiones con que el autor llena casi la mitad de la Memoria, no son necesarias para el fin propuesto. En la parte clínica y experimental, aparte de algunos puntos tratados de mano maestra y para los cuales todo elogio resulta escaso, el trabajo en general es sumamente deficiente, acusando además en la casi totalidad de las preparaciones microscópicas que lo complementan, bastante impericia por parte de su autor. Por todo lo cual la Comisión no ha propuesto ni la Academia acordado que se adjudique á la Memoria de que tratamos ni el *premio* ni el *accésit*.

La segunda Memoria, que lleva por lema «Ignis Ardens»,

de estilo más cuidado que la anterior, revela en su autor un caudal de erudición admirable y vastísimos conocimientos en la materia. En su parte teórica la Memoria resulta bastante completa y acabada; pero la Academia hubiera visto con gusto despuntar en el autor un criterio más robusto y propio en determinadas cuestiones. En su parte clínica, si bien las observaciones son abundantes y muchas de ellas dignas de estudio, no son en su mayoría personales. La parte experimental es la más deficiente. Los experimentos se han hecho determinando nefritis agudas que no dan tiempo material para que se fraguen lesiones en el parénquima renal, cuyo estudio, seguido etapa por etapa, es lo que resulta verdaderamente instructivo; de esas degeneraciones el autor de la Memoria no ha obtenido experimentalmente ninguna. Tampoco ha experimentado con el *pneumococcus*, ni ha obtenido localizaciones renales con el bacillus *Ehbert*, ni con el tuberculógeno, ni con la bacteria de Clado ha obtenido las nefritis supuradas ascendentes, descritas por Albarrán, experimentos todos, cuya técnica es suficientemente conocida para que el autor hubiese podido repetirlos. Por lo que se refiere á las preparaciones microscópicas, algunas de ellas son bellas pero la mayoría resultan confusas y deficientemente teñidas por no haber empleado el método de las dobles coloraciones. He aquí porque la Comisión estimó que en justicia no podía conceder el PREMIO GARÍ á la Memoria cuyo lema es «Ignis ardens». Sin embargo, en atención á los méritos indiscutibles que en dicha Memoria se advierten, y teniendo en cuenta las inmensas dificultades que en nuestro país hay que vencer para poder experimentar con holgura, la Academia, á propuesta de la Comisión dictaminante, ha otorgado á esta Memoria el *accèsit* de mil pesetas, cfrecido en el concurso.

Reflexionemos un momento sobre el resultado de este concurso. La Academia ofrece un premio de importancia, valioso en lo material y honorífico en todos conceptos; lo anuncia oportunamente para conocimiento de los profesores españoles; y entre tantos como cultivan en la Península nuestra ciencia, sólo dos se atreven á la lucha. ¿Qué significa esto, señores?

Pues esto indica elocuentemente el deplorable estado de nuestra instrucción científica; esto demuestra la pobreza de las cátedras experimentales en las Facultades del Reino; la indiferencia con que se miran los estudios de laboratorio; la poca afición de los escolares y de los titulares á los pacienzudos trabajos micrográficos; la falta de base para el ingreso en la carrera médica, por la vaguedad con que se consideran las ciencias malamente llamadas *auxiliares*, puesto que son y deben ser *fundamentales* y estudiadas extensamente.

Si queremos que la Medicina española progrese y se nivele con las extranjeras y aun llegue á superarlas, hagamos un esfuerzo de voluntad y levantémosla de tanta postración. Mucho hay que esperar del nuevo Colegio de medicina y Hospital clínico, que al fin van elevando sus paredones en un rincón de nuestro ensanche, mostrando la magnificencia de su arquitectura y la amplitud de sus locales... pero no olvidemos que en lo porvenir, cuando aquel sacro recinto de Esculapio entre en función docente, será preciso, indispensable, organizar por completo la enseñanza experimental, más aun; crearla, y para esto, señores, deben crearse también en esta tierra dos elementos que en ella andan muy escasos; esto es: holgado material de enseñanza y alumnos deseosos de aprender con fruto.

He dicho.

Luis Suñe y Molist.

